



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE			B91586578												
D./DNA. QUINTERO CEBALLOS FEDERICO JOS			NIF/NIE 28647628R		EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA EL DESMARQUE PORTAL DEPORTIVO			DOMICILIO SOCIAL CL.ACUEDUCTO, P.I. LA ISLA 00010												
PAIS ESPAÑA	7	2	4	MUNICIPIO DOS HERMANAS	4	1	0	3	8	C. POSTAL	4	1	7	0	3

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

REGIMEN	COD. PROV.	NUMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONOMICA							
0	1	1	1	4	1	1252460	0	8	TELECOMUNICACIONES	6	1

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	7	2	4	MUNICIPIO DOS HERMANAS	4	1	0	3	8
----------------	---	---	---	---------------------------	---	---	---	---	---

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA. NAVAJAS CRIADO FRANCISCO ANTON			NIF/NIE 30993386N		FECHA DE NACIMIENTO 22/11/1989						
Nº AFILIACIÓN S.S. 141039112567	NIVEL FORMATIVO ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE S...		5	5	NACIONALIDAD ESPAÑA	7	2	4			
MUNICIPIO DEL DOMICILIO CORDOBA			1	4	0	2	1	PAIS DOMICILIO ESPAÑA	7	2	4

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) PERIODISTAS, incluido en el grupo profesional de AUXILIAR DE REDACCIÓN, para la realización de las funciones (4)

.....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL.ACUEDUCTO, P.I. LA ISLA 00010, DOS HERMANAS

☐ A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad).....

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos periodicos de carácter discontinuo consistentes en(5).....

dentro de la actividad cíclica intermitente de (6).....
cuya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8) Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de horas (9)..... y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI ☐ No ☐

TERCERA: La jornada de trabajo será:

☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10)

☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 31 horas ☐ al día, ☒ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año (10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable(11)

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) SEGÚN ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA
conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):

SI ☐ NO ☒

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 01/03/2020 y se establece un período de prueba de (14) DOS MESES

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de S/C euros brutos (15) MENSUALES que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) SALARIO BASE MAS COMPLEMENTOS Y PP EE PRORRAT

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17) S/C

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de PRENSA DIARIA

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI ☐ NO ☒

El/la trabajador/a:

- ☐ Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de
- ☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña. nacido el que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número y con fecha

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de CONTRAT@, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

- (1) Director/a, Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
(3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
(4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
(5) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
(6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
(7) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.
(8) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
(9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
(10) Indíquese la jornada del trabajador.
(11) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.
(12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
(13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
(14) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre).
(15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
(16) Salario base, complementos salariales, pluses.
(17) Mínimo: 30 días naturales.
(18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- | | | |
|-------------------------------------|---|---------|
| ☒ | INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS | Pág. 4 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Pág. 5 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO | Pág. 6 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES | Pág. 7 |
| ☐ | DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION. | Pág. 8 |
| ☐ | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO Y VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS | Pág. 9 |
| ☐ | DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN | Pág. 10 |
| ☐ | DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO | Pág. 11 |
| ☐ | DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO | Pág. 12 |
| ☐ | PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT | Pág. 13 |
| ☐ | PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT | Pág. 14 |
| ☐ | DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR | Pág. 15 |
| ☐ | OTRAS SITUACIONES | Pág. 16 |
| ☐ | CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO | Pág. 17 |

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



☐ SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ TIEMPO COMPLETO	1	0	0
☒ TIEMPO PARCIAL	2	0	0
☐ FIJO DISCONTINUO	3	0	0

☐ Que el/la trabajador/a, esté admitido en el Programa de Activación para el Empleo y este en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE. (R.D. Ley 16/2014 de 19 de Diciembre, modificado por R.D. Ley 7/2017 de 28 de Abril)

CLÁUSULAS ADICIONALES

- 1.-LAS PAGAS EXTRAORDINARIAS SERÁN PRORRATEADAS MENSUALMENTE.
- 2.-LA SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL QUE AFECTEN AL TRABAJADOR DURANTE EL PERIODO DE PRUEBA, INTERRUPE EL COMPUTO DEL MISMO.
- 3.-SIN PERJUICIO DE QUE EN ESTE CONTRATO SE HAYA DETERMINADO UNA DISTRIBUCIÓN INICIAL DE LA JORNADA, EL TRABAJADOR ACUERDA LA REALIZACIÓN DEL HORARIO CONFORME A LAS NECESIDADES REALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE EN CADA MOMENTO SE REQUIERA A MEDIDA QUE SE VAYA PRODUCIENDO EL DESENVOLVIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.
- 4.-TANTO EN EL DESARROLLO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS, COMO UNA VEZ EXTINGUIDA LA MISMA POR CUALQUIER CAUSA, EL EMPLEADO DEBERA MANTENER ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGARÁ, UTILIZARÁ, EXPONDRÁ NI PUBLICARÁ INFORMACIÓN RECIBIDA EN VIRTUD DEL DESEMPEÑO DE SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA, SALVO QUE UN DIRECTIVO DE LA EMPRESA LO AUTORICE POR ESCRITO.
- 5.LA EMPRESA CUENTA CON UN REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE LAS HORAS REALIZADAS POR CADA EMPLEADO. EL TRABAJADOR SE HACE RESPONSABLE DE RELLENAR Y FIRMAR CORRECTAMENTE SU REGISTRO DE HORAS DIARIAMENTE, TANTO A LA ENTRADA COMO A LA SALIDA, MEDIANTE EL DOCUMENTO QUE LE FACILITARÁ LA EMPRESA. ESTE DOCUMENTO ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN CADA MES SI ASÍ LO SOLICITA EL TRABAJADOR.
- 6.-INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:
LA EMPRESA LE INFORMA, SOBRE LA BASE AL INTERÉS LEGÍTIMO QUE POSEE Y SOBRE LA BASE DE SU FACULTAD DE CONTROL SOBRE LA ACTIVIDAD LABORAL QUE COMO EMPLEADOR LE CORRESPONDE,
 1. QUE SUS DATOS PERSONALES QUEDAN INCORPORADOS A UN FICHERO DENOMINADO DATOS DEL PERSONAL Y QUE EL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR LA RELACIÓN LABORAL QUE SE PERFECCIONA A TRAVÉS DEL CONTRATO DE TRABAJO. ASIMISMO, SE LE INFORMA QUE EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO PODRÁ CONTRATAR A DIFERENTES ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE REQUIERAN EL TRATAMIENTO DE DATOS POR CUENTA DEL RESPONSABLE, TALES COMO: ASESORAMIENTO LABORAL, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD INFORMÁTICA, VIDEO VIGILANCIA, CONTROL DE ACCESOS, EMPRESAS DE TRANSPORTE O AGENCIAS DE VIAJES, FISCALIDAD, Y OTRAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS.
 2. PODRÁN REALIZAR EL TRATAMIENTO DE DATOS SANITARIOS CUANDO LOS FINES SEAN DE MEDICINA PREVENTIVA O LABORAL, EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR, DIAGNÓSTICO MÉDICO, PRESTACIÓN DE ASISTENCIA O TRATAMIENTO DE TIPO SANITARIO O SOCIAL, O GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SOCIAL.
 3. QUE LE CORRESPONDE UN DEBER DE CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS DATOS PERSONALES DE TERCEROS A LOS QUE PUEDA TENER ACCESO O TRATAR POR RAZÓN DE SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE ESTÁ OBLIGADO A RESPETAR LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA EMPRESA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
 4. ASIMISMO, LE INFORMAMOS QUE PUEDE CONSULTAR LA POLÍTICA GENERAL DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO DE FORMA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE DICHA ENTIDAD, ACOMPAÑANDO COPIA DE DNI; O BIEN MEDIANTE CORREO POSTAL, ACOMPAÑANDO COPIA DE DNI DIRIGIDO AL DOMICILIO INDICADO O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN LA DIRECCIÓN FACILITADA.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En SEVILLA a 1 de MARZO de 20 20

El/la trabajador/a

El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede



* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA)

